



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No. 630014003006-2022-00500-00

En atención a la información remitida por la parte demandante, vista en los archivos 099 y 100 del expediente digital, procede el despacho agregarla al expediente sin necesidad de pronunciamiento alguno, ya que los mismos serán objeto de debate en la audiencia ya señalada.

CUMPLASE;


PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

LMGR
(VARIOS)

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3865a425acf1a5cdf33bdc7810b229ce7feb000017670aa01464be2286f8b65a**

Documento generado en 08/11/2023 10:40:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>